

DE : 251
05/03/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000740

LITUECHE, 21 MAR 2014

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario completar la Dotación Docente para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A

: NEMECIO EFRAIN ZAPATA ARRIAGADA

R.U.N.

: 16.572.987-0

ESTADO CIVIL

: SOLTERO

FECHA NACIMIENTO

: 13 DE FEBRERO DE 1988

DOMICILIO

: PSJE. GABRIELA MISTRAL N° 085 - LITUECHE

PROFESION

: PROFESOR DE EDUCACION EN INGLES

CARGO

: DOCENTE EN INGLES

FECHA DE INGRESO

: 05 DE MARZO DE 2014

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

: A CONTRATA

DURACION DEL CARGO

: 28 DE FEBRERO DE 2015

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA MATANCILLA

JORNADA

: MAÑANA Y TARDE

CARGA HORARIA

: 03 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA AULA

: 02:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA DIRECTIVA

: 00:00 HRS

COLABORACIÓN

: 00:33 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

OTRAS ACTIVIDADES

: 00:12 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TOTAL

: 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 46.388

ASIGNACION DE EXPERIENCIA : .

ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD : .

ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (24%) : 11.133

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO : .

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 3.228

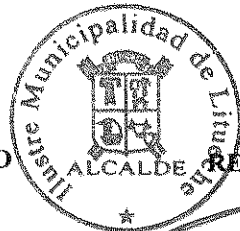
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410 : 1.812

TOTAL DE REMUNERACIONES : 62.561

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL,
ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y
ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ALCALDE RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela